

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 308 JUEVES 11 DE MAYO DE 2023 B.O.C.M. Núm. 111

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99

TORRELODONES

PERSONAL

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, se aprobó la modificación de la plantilla de personal. La exposición pública ha tenido lugar mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 80 correspondiente al 4 de abril de 2023.

Dentro del plazo de exposición pública (15 días) no se han presentado alegaciones a la modificación de la plantilla.

Conforme a lo establecido en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación a la aprobación definitiva del presupuesto, y teniendo en cuenta que la modificación de la plantilla del Ayuntamiento tiene la misma tramitación de aprobación que el presupuesto, al no haberse presentado ninguna alegación ni reclamación, la modificación de la plantilla se entiende definitivamente aprobada.

Torrelodones, a 28 de abril de 2023.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/7.370/23)

